



Tribunal de Oposiciones del 19 de mayo. CC.OO. ha hecho sus deberes. Los demás ¿para cuándo?

El incumplimiento de lo acordado supone un desgaste y desmotivación en estos momentos de integración.

CC.OO. no permitirá que el tiempo de estudio se use para dificultar el acceso a la promoción.

La falta de cumplimiento de los plazos por parte de la Caja imposibilita que el temario este a disposición en la fecha estipulada en las Bases.

CC.OO. ha realizado un gran esfuerzo por tener revisadas y depuradas las 5 materias que la Caja se había comprometido en traer a aprobación al tribunal del 19 de mayo.

Este esfuerzo, se ha visto reflejado en las reuniones de la comisión de oposiciones, donde se han trabajado ya las cinco materias mencionadas.

Sin embargo, RRHH ha presentado a aprobación, sólo tres y sin recoger las modificaciones acordadas.

Estas actitudes suponen un desgaste y desmotivación para la plantilla que no podemos compartir, y aún más en estos momentos de integración.

Esperamos que en la próxima fecha dada por La Caja, 28 de Mayo, esté la totalidad del temario. CC.OO. no va a permitir más dilaciones. Los/as opositores/as han planificado sus vacaciones en función de las fechas aprobadas en las bases.

El tiempo de estudio, además, no debe usarse como medida de endurecimiento de las oposiciones. CC.OO. exigió un compromiso, que ha quedado recogido en las bases: "el esfuerzo proporcional requerido será similar al de convocatorias anteriores".

Las listas provisionales de personas admitidas saldrán, tal como ha pedido en solitario CC.OO., con su adscripción a los distintos concursos, para ofrecer garantías y permitir poder efectuar reclamaciones a las mismas, evitando la situación de indefensión que se produciría en el caso de un solo listado, como pedían otros. Se abre un plazo de cuatro días laborables para reclamaciones. Envíanos copias de las mismas a cajasol@comfia.cc.oo.es con asunto "oposiciones".

Sección Sindical CCOO Cajasol

www.comfianet/cajasol/

954 217 529

cajasol@comfia.ccoo.es

Sevilla: 954 534 296

cajasolsevilla@comfia.ccoo.es

Cádiz: 956 331 572

cajasolcadiz@comfia.ccoo.es

Huelva: 959 214 639

cajasolhuelva@comfia.ccoo.es

